

# Mujeres y niñas: catalizar la acción para lograr la igualdad de género

## **MESA REDONDA DE DIRIGENTES DE ALTO NIVEL** **Responsabilidades básicas segunda y tercera de la Agenda para la Humanidad**

“La participación plena e igualitaria de las mujeres y las niñas a todos los niveles deberá ser la norma”. Informe del Secretario General para la Cumbre Humanitaria Mundial

### **COMPROMISOS BÁSICOS**

Los desastres matan a más mujeres que hombres y afectan más gravemente a los medios de vida de las mujeres. El 60% de las muertes maternas se producen en entornos humanitarios y todas las formas de violencia por razón de género contra las mujeres y las niñas aumentan bruscamente durante los desastres y conflictos. Aunque todos sufren en las crisis, ya sean mujeres, niñas, hombres o niños, las desigualdades estructurales en materia de género hacen que las mujeres y las niñas se enfrenten a mayores obstáculos para alcanzar su pleno potencial y llevar una vida segura, saludable y digna. Por otro lado, debido a esas desigualdades estructurales, las capacidades, los conocimientos y el impacto positivo que tienen las mujeres y los grupos locales de mujeres en las crisis rara vez reciben el apoyo necesario.

La financiación tampoco respalda a las mujeres y las niñas. En 2014 solamente el 12% de la financiación para las actividades de las Naciones Unidas de respuesta a las crisis se asignó a programas que consideraban que las mujeres y las niñas tenían necesidades diferentes a los hombres y los niños. Ese mismo año, solo el 1% de los fondos para Estados frágiles se asignó a grupos de mujeres o a ministerios de la mujer. Además, según el examen realizado en 2015 de la política de igualdad de género de 2008 del Comité Permanente entre Organismos, este Comité no controla de forma sistemática que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se tengan en cuenta en la acción humanitaria. Tampoco utiliza instrumentos básicos, como datos desglosados por sexo y edad y análisis de género, lo que dificulta el seguimiento, la presentación de informes y la rendición de cuentas. Esta situación persiste a pesar de que hay pruebas que demuestran que, cuando las mujeres participan de forma significativa y se atienden sus necesidades directamente, la acción humanitaria es más eficiente y eficaz, se acelera la transición a la recuperación y se aumenta la resiliencia de toda la comunidad.

En 2015 la comunidad internacional reafirmó su compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres por medio del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la resolución 2242 (2015) del Consejo de Seguridad relativa a las mujeres y la paz y la seguridad. En su informe de 2015 sobre el 15º aniversario de la resolución 1325 (2015) del Consejo de Seguridad, el Secretario General afirmó que “la comunidad humanitaria debe hacer más por abrazar la igualdad de género como un principio rector básico de su labor”.

La mesa redonda permitirá que todos los interesados se comprometan conjuntamente a llevar a cabo iniciativas estratégicas definidas y coordinadas para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la acción humanitaria. Los resultados deben ser acordes a los compromisos normativos y de políticas, en particular el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**Los cinco compromisos básicos que se proponen para esta mesa redonda son acordes a todas las responsabilidades básicas que figuran en la Agenda del Secretario General para la Humanidad.**

- Primer compromiso: Empoderar a las mujeres y las niñas como agentes y líderes del cambio, entre otras cosas aumentando el apoyo a los grupos locales de mujeres para que participen significativamente en la acción humanitaria.
- Segundo compromiso: Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos de todas las mujeres y niñas adolescentes en situaciones de crisis según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
- Tercer compromiso: Aplicar un enfoque mundial coordinado para prevenir la violencia de género en contextos de crisis y responder a ella, entre otras cosas mediante el Llamamiento a la Acción para la Protección ante la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia.
- Cuarto compromiso: Velar por que los programas humanitarios tengan en cuenta las cuestiones de género.
- Quinto compromiso: Aplicar íntegramente las políticas, los marcos y los documentos jurídicamente vinculantes sobre la asistencia humanitaria relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento y los derechos de las mujeres.